

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500271 |
| Denominación Título: | Grado en Turismo |
| Universidad responsable: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Centro en el que se imparte: | Facultad Ciencias Económicas Empresariales |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|--|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Andrea Paricio Henares |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Leonor González Menorca |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid fue verificado en 2008 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 con Informe favorable y valoraciones de B en todos sus criterios. Asimismo, la Memoria de Verificación se modificó posteriormente, recibiendo informe positivo el 05/06/2018. Se ha comprobado que se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. Así pues, el plan de estudios consta de 240 créditos, con dos menciones de 48 créditos cada una.

Además de las enseñanzas del plan de estudios, se ofertan dos cursos "Cero" (de Matemáticas y de Informática) para los estudiantes de los títulos impartidos en el Centro. Estos cursos están reconocidos con dos créditos.

Las guías docentes del título presentan una estructura homogénea, con desigual grado de detalle. En concreto, cada guía docente consta de los siguientes apartados: información de la asignatura, requisitos de asistencia, coordinador/a, competencias y resultados del aprendizaje, contenidos, referencias, metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante, sistemas de evaluación y cronograma orientativo. Las competencias y contenidos de las guías docentes se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación. Asimismo, los sistemas de evaluación están acordes a lo establecido en la Memoria. No obstante, se recomienda incluir en las guías académicas los detalles específicos de la evaluación de la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria, en el caso de que se apliquen sistemas de evaluación distintos.

Se ha seguido la recomendación respecto a la transferencia y reconocimiento de créditos. Ahora, la equivalencia entre el título de Grado antes y después de la modificación es pública y está disponible para todos los interesados en la web del centro. Por otra parte, en la sección de Reconocimiento de créditos entre asignaturas está disponible la tabla de equivalencias entre asignaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Turismo, aprobada en Junta de Facultad el 11 de febrero de 2020.

El título dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, contando con coordinadores de grupo y de grado, realizando diversas acciones de coordinación a nivel de grado, de los grupos, de las asignaturas y comunes al conjunto de grados que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La carga de trabajo a realizar por los estudiantes es considerada como adecuada, con valoraciones entre 3,93/5 y 4,08/5 y la coordinación de las materias en cuanto a posibles solapamientos entre asignaturas recibe una puntuación entre 3,21/5 y 3,84/5, para los cursos académicos 2019/20 a 2021/22.

Se ha evidenciado la existencia de coordinación para las prácticas externas entre tutor académico y profesional a través de correo electrónico y teléfono.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se adecuan a lo establecido en la Memoria verificada. La titulación cuenta con una alta demanda. La tasa de cobertura media oscila alrededor del 90%, registrando un mínimo del 85% en el curso 2016/17 y un máximo del 97% en 2019/20. La suma de alumnos de nuevo ingreso a tiempo completo y tiempo parcial no ha superado lo habilitado en la Memoria (100).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La página web del título cuenta con suficiente información y es clara y de fácil acceso. Además de la información común al conjunto de títulos impartidos en el Centro (por ejemplo, la normativa aplicable), se dispone de información específica sobre el título como los horarios, aulas, guías docentes, prácticas, movilidad, el Plan de Acción Tutelar y el acceso a la plataforma de apoyo a la docencia. También se dispone de información específica sobre las competencias del título, el plan de estudios y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula.

En la web del centro está disponible el acceso al Sistema Interno de Garantía de Calidad en el que se dispone de toda la información sobre el sistema, la Comisión de Calidad y los resultados de las encuestas de satisfacción anuales de los estudiantes. Asimismo, desde este acceso se dispone de entrada al buzón de quejas y reclamaciones.

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad que se aplica a todas las titulaciones del centro y está accesible en la web del Centro. El Sistema Interno de Garantía de Calidad consta de los diversos procedimientos para la gestión del título y obtención de información, incluyendo un procedimiento para la revisión de las guías docentes. Entre otra documentación, se dispone de las mejoras experimentadas por el Sistema Interno de Garantía de Calidad para el título, la participación anual del profesorado en el programa Docencia y, desde el curso 2012/13 y los resultados de las encuestas de valoración docente.

La estructura de los órganos responsables de la calidad del título es la siguiente: Comisión de Seguimiento y Calidad de los Estudios de la UAM, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM y la Comisión de Docencia en Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. Toda la información relativa al SGIC se encuentra disponible en la web de la universidad.

Se dispone de un procedimiento de recogida de información para la medir la satisfacción y las percepciones de los principales grupos de interés. En el informe de acreditación de 2017 se indicaba que no había evidencia de encuestas a empleadores o análisis de las memorias de prácticas. Al respecto, se aporta una explicación del procedimiento de gestión de las prácticas externas; asimismo, el Centro ha implementado sucesivos planes de mejora que han tenido como objeto ampliar el ámbito y la participación en las encuestas, la evaluación de las prácticas a través de una rúbrica, un encuentro con las empresas empleadoras o la elaboración de un informe de seguimiento del título de periodicidad anual desde el curso 2017/18. No obstante, los datos sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas son muy limitados (1,6% de participación por estudiantes), por lo que se recomienda implementar mecanismos para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con las prácticas externas, a fin de disponer de información significativa para su valoración.

A pesar de las medidas tomadas para mejorar la participación en las encuestas, la tasa de participación en el curso 2021/22 es, en general, inferior al año precedente.

La Universidad dispone de un procedimiento general para la tramitación de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El profesorado del título se distribuye en 3 Catedráticos de Universidad (6,3% de créditos), 11 Profesores Titulares de Universidad (17,5% de créditos), 21 Profesores Asociados (29% de créditos), 13 Profesores Ayudantes Doctores (15,5% de créditos), 1 Profesor Colaborador (2,7% de créditos), 16 Profesores Contratados Doctores (25% de créditos), 2 Profesores Visitantes (1,5% de créditos), 1 Ayudante (1% de créditos) y otro personal docente e investigador (1,5% de créditos). Se trata de una estructura de profesorado alineada con lo establecido en la Memoria de Verificación. El 72,2% son doctores, y en total cuentan con 47 sexenios de investigación y 125 quinquenios docentes.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para la titulación.

La Universidad dispone del programa Docentia renovado en 2021 por un periodo de cinco años, disponiéndose en la web del Centro de los datos de participación del conjunto de profesores del título. Específicamente, los niveles de profesores presentados al programa Docentia que obtiene una evaluación superior a la media es elevado, con valores que van (para el grado en Turismo) desde el 60% en el curso 2016/17, el 100% en el curso 2017/18, 0% en el 2018/19, 75% en el 2019/20, 83,33% en el curso 2020/21 y 66,67% en el curso 2021/22. La Facultad cuenta con un premio docente para promover la participación del profesorado en dicho programa.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para los servicios de administración y soporte. En particular, se destaca que el Centro responsable del título dispone de una oficina de prácticas propia. La satisfacción media con los diversos aspectos referentes al Personal de Administración y Servicio del Centro se sitúa en 3,72/5.

Se dispone de un plan de acción tutelar a nivel del conjunto de la universidad para orientar y ayudar académicamente a los estudiantes. El Plan de Acción Tutelar muestra unos valores de satisfacción moderados. De forma concreta, se obtiene un 3,08/5 en la dimensión de acogida, 3,05/5 en el seguimiento, 3/5 en la culminación de estudios y 2,91/5 en la satisfacción con el tutor. En conjunto, la satisfacción de los estudiantes con el Plan de Acción Tutelar para los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 ha sido de 3/5, 2,91/5 y 3,31/5, respectivamente.

Se cuenta con instalaciones adecuadas y suficientes para el correcto desarrollo de la enseñanza, contando con aulas con conexión a Internet, proyector, etc. Igualmente, existe una biblioteca con un adecuado fondo bibliográfico, así como áreas para instalaciones deportivas. Asimismo, se han incorporado paquetes de software en algunas asignaturas para el mejor desarrollo de las competencias del título. No existen barreras arquitectónicas significativas.

Se dispone de la plataforma Moodle y de Microsoft Teams como herramientas de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las actividades formativas que se siguen en todas las asignaturas son

adecuadas, acordes con lo establecido en la Memoria, y pueden consultarse en las guías docentes de las diferentes asignaturas. Se alternan clases teóricas con actividades prácticas, entregas de trabajos y exposiciones en clase, y respecto a los criterios de evaluación, se tienen en cuenta todas estas actividades para la nota final. Los métodos y criterios de evaluación coinciden con lo establecido en la Memoria, por lo que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y el nivel MECES correspondiente. El porcentaje medio de aprobados en relación con los matriculados es del 86,51%, y el de aprobados en 1ª matrícula en relación con los matriculados en 1ª matrícula se sitúa en 87,57%. Resulta llamativo la diferencia en las tasas de rendimiento obtenidas en algunas asignaturas respecto al resto, unas por ser significativamente bajas y otras significativamente muy altas.

El estudiante dispone de un procedimiento de gestión de las prácticas externas, así como una recomendación de estructura y contenidos de la memoria de prácticas. El sistema de evaluación de las prácticas externas se corresponde a lo establecido en la Memoria, con un 10% para el seguimiento de las prácticas, un 70% para la memoria y un 20% para la evaluación del tutor profesional. Asimismo, se adjunta una rúbrica de evaluación de las prácticas en empresa. El estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizado en 2016 muestra que un 94% de los estudiantes consideraron la aportación de las prácticas como buena o muy buena, el 97% consideraron que se cumplían las condiciones establecidas en la documentación y, además, los niveles de integración en la entidad de prácticas eran moderadamente altos. Asimismo, en cuanto a la satisfacción con la labor de tutorización realizada por el tutor profesional, el 76% están satisfechos o muy satisfechos. La satisfacción con las prácticas externas se ha estimado por el Centro en 5/5, debido a la falta de datos disponibles y se han obtenido valores parciales sobre la experiencia con las prácticas, en concreto, la información recibida (2/5), la gestión administrativa de las prácticas (3/5), y el cumplimiento formativo se sitúa en 5/5.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, existe una guía docente que establece el programa con el que se debe realizar, los criterios de evaluación y la normativa específica, criterios e información referente al sistema de asignación del tema o modelo, asignación del tutor, metodologías y normas de presentación, entrega y defensa y calificación. No obstante, se recomienda que se adapte la defensa de los Trabajos Fin de Grado al Real Decreto 822/2021. El TFG es evaluado de acuerdo con una rúbrica elaborada al efecto. Las calificaciones obtenidas se distribuyen desde el Aprobado a la Matrícula de Honor, siendo Notable la calificación más frecuente. La satisfacción media global con el Trabajo Fin de Grado es de 4,33/5.

Los datos sobre las tasas de resultados del título para los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 se detallan a continuación: la tasa de rendimiento se sitúa en 88,65%, 85,43% y 86,63%, respectivamente; la tasa de éxito en 93,57%, 91,59% y 91,68%; la tasa de evaluación en 94,75%, 93,27% y 94,49% y la tasa de eficiencia en 92,82%, 92,53% y 94%. La duración media de los estudios ha oscilado entre 4,26 y 4,43 años.

Los datos de abandono del primer curso han ido en descenso y se sitúan en 22,99% (curso 2017/18), 17,39% (curso 2018/19) y 16,49% (curso 2019/20), siendo superior al 10% el valor previsto en la Memoria de Verificación. El centro ha realizado un proyecto de innovación docente sobre la problemática de abandono de los estudiantes. Asimismo, la tasa de graduación ha sido del 58,97% (curso 2015/16), 63,41% (curso 2016/17) y 57,14% (curso 2017/18), inferior al 67% propuesto en la Memoria. Se dispone de datos de satisfacción de estudiantes y docentes para los cursos académicos 2019/20, 2020/21 y 2021/22. La valoración media de los estudiantes con los docentes ha oscilado entre 4,05-4,2/5 por encima de la media. Se ha valorado el cumplimiento de la guía docente (4,44/5), mientras que el menos valorado es la contribución de los docentes al interés de la asignatura (3,73/5).

Con datos obtenidos para cada curso académico entre el 2019/20 y el 2021/22, el profesorado muestra una satisfacción con el título superior a 4,32/5. La opinión que presentan los docentes sobre todos los aspectos del título se encuentra por encima de 4/5, destacando el clima de trabajo (4,79/5) y la relación con los estudiantes tutorizados (4,78/5). Además, considera que son adecuados tanto los recursos disponibles (3,9-4,33/5) como los espacios (4,05-4,2).

Se dispone de un estudio de satisfacción de los egresados realizado a nivel del centro para el conjunto de titulaciones. En el caso del Grado en Turismo, en general, los valores alcanzados son superiores a 3/5 para el conjunto de aspectos evaluados. Destacan por encima de 4/5 la satisfacción con la Biblioteca, el profesorado, la gestión de la secretaría administrativa y el Trabajo Fin de Grado. Los aspectos con menor valoración alcanzado han sido el Plan de Acción Tutelar y la oferta de optativas. La recomendación que hacen sobre estudiar este título es de 3,8/5.

Las evidencias muestran una valoración superior a 4,8/5 de los empleadores sobre el cumplimiento de las obligaciones formales de los estudiantes en prácticas, y un nivel alto de consecución de competencias durante la realización de las mismas (superior a 4,2/5 para todas las competencias previstas). Asimismo, un 85,7% de los empleadores mostraban una satisfacción muy alta con las prácticas realizadas por los estudiantes.

Finalmente, se dispone de datos del Observatorio de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid para el Grado en Turismo. En concreto, se dispone de datos de 12 egresados, con una tasa de colocación del 83,3%. Para el caso de los que aún no tienen empleo, las causas se deben a que o bien no han buscado, o bien las oportunidades de empleo encontradas no les satisfacían.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
